



	DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
_	(ACA
	ixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veintitrés de
	bre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria, se encuentran reunidos en
	de juntas de la Coordinación de Comunicación Social, situada en el Edificio 3
	s Henestrosa", Nivel 2, Carretera Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, sin número,
	de Cabrera, Oaxaca, código postal 68270, la C. Amisaday Santana Ramos,
	ra de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, Presidenta Suplente y
	nadora de Control Interno (anexo 1); el C. Luis Adán Gómez Borde y García,
	r Administrativo y Vocal Ejecutivo ; el C. Jorge Antonio Márquez López, Jefe
•	partamento de Recursos Financieros y Vocal "A" ; el C. Miguel Alfonso Curioca
	efe del Departamento Jurídico, Vocal "B" , el C. Miguel Gaytán Ramírez, Jefe
-	partamento de Informática, Vocal "C", y la C. Sahian Josajandi Pérez Rojas,
•	entante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en
	es de Asesora, todos integrantes del Comité de Control Interno de la
	nación de Comunicación Social; como INVITADOS: la C. Diana Kate Herrera
	Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y Enlace del Sistema de
	I Interno Institucional; el C. Israel Almaraz Rosas, Jefe de Departamento de
	rmas y Sitios Web, y Enlace de Administración de Riesgos ; C. Belma Luz
Aguilar	Herrera, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la
	aria de Honestidad, Transparencia y Gestión Pública, con la finalidad de
celebra	r la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la
Coordin	nación de Comunicación Social del ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad
con lo d	lispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y
el Man	ual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno,
•	do en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6
de julio	de 2023, conforme al siguiente:
	ORDEN DEL DÍA
I. D	DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN
	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
	RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
	EGUIMIENTO DE ACUERDOS
	CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
	PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE
	AS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
) Programas Presupuestarios
) Proyectos de Inversión Pública
С	:) Pasivos contingentes





	d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.	
VIII.	PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.	
IX.	SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE	
	ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	
Χ.	SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE	
	CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:	
	a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.	
a)	Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a	
	través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de	
	Avance Trimestral del PTCI	
	PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.	
	Reporte de Avance Trimestral del PTAR.	
b)	Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a	
	través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de	
	Avance Trimestral del PTAR	
XI.	ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA	
	PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.	
XII.	ASUNTOS GENERALES.	
XIII.	REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN	
XIV.	CLAUSURA	
	DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
	CLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN	
	o de la palabra el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y	
	Ejecutivo, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista	
	s personas convocadas, informando a todos los presentes que, con motivo de la	
•	cación del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de	
	ol Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de	
	ol Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, de	
	rmidad con lo establecido en el Artículo 51 fracción VI, procede a tomar protesta	
_	y a la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y	
	rso, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno y como integrante	
	comité, en los siguientes términos: <i>"Protesta guardar y hacer guardar la</i>	
	titución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las	
leyes que una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del		
	pramiento de Coordinador(a) de Control Interno e integrante del Comité de	
	rol Interno", contestando "sí, protesto"; acto seguido el C. Luis Adán Gómez	
	e y García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo , <i>replicó diciendo "si no lo</i>	
	re así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os los demanden", de esta	
	a, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las	
	nas servidoras públicas convocadas, el C. Luis Adán Gómez Borde y García,	
Direct	tor Administrativo y Vocal Ejecutivo anuncia a la C. Amisaday Santana Ramos,	





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD" Análisis Políticas Públicas y Discurso **Presidenta Suplent**e

Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, que existe el quórum legal requerido para instalar
la sesión
Por lo que la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y
Discurso, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, procede a
declarar legalmente instalada la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Control
Interno de la Coordinación de Comunicación Social
II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA En uso de la palabra la C. Amisaday
Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, Presidenta
Suplente y Coordinadora de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el
Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual
Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a
consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado
por unanimidad de votos
III RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido la C.
Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso,
Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, solicita al C. Luis Adán
Gómez Borde y García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo , proceda a dar
lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, quien solicita la dispensa de la lectura
del acta la Primera sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de agosto del año dos
mil veintitrés, misma que fue firmada por todos los que en ella intervinieron; en ese
tenor la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y
Discurso, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, pone a
consideración de las personas presentes, la ratificación del acta, de conformidad con
lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control
Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control
Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad
de votos de todos los integrantes del Comité de Control Interno (anexo 2)
IVSEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La C. Amisaday Santana Ramos, Directora de
Análisis, Políticas Públicas y Discurso, Presidenta Suplente y Coordinadora de
Control Interno, solicita al C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director
Administrativo y Vocal Ejecutivo dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en
la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o
atención, para ello el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y
Vocal Ejecutivo , procede a dar lectura a los siguientes acuerdos:
ACUERDO COCOI/CCS/1ª.ORD./OO1/2023 Los integrantes del Comité de Control
Interno acuerdan celebrar la instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos a más tardar el día 15 del mes de septiembre del presente año
Seguimiento: Con fecha dieciocho de octubre del presente año, quedó instalado el
Grupo de Administración de Riesgos, derivado de la convocatoria realizada mediante
Stape de l'attition de l'icagos, delivado de la convocatoria realizada incalante





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD" oficios dirigidos a los Directores de la Coordinación de Comunicación Social.

officios difigidos a los Difectores de la Coordinación de Confunicación socia
mediante el cual se hizo la invitación para integrar el citado Grupo
POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO
ACUERDO COCOI/CCS/1°.ORD./OO2/2023 Los integrantes del Comité de Contro
Interno acuerdan realizar la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Intern
de la Coordinación de Comunicación Social el día 29 de agosto del 2023
Seguimiento: Mediante oficios número CCS/DA/DJ/534/2023 y CCS/DA/DJ/535/2023
el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Vocal Ejecutivo realizó la convocatoria a la
Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (SHTFP) y
los integrantes del Comité, respectivamente, para participar en la Segunda Sesión
Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2023, misma que debía celebrarse el 29 de
agosto del presente, sin embargo, por indicaciones de la SHTFP esta no se llevó
cabo, tomando en cuenta que debería ser de forma trimestral, por lo que con est
fecha se está llevando a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Contro
Interno
POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO
V CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. El C. Luis Adán Gómez Borde y García
Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa
que por circular número 011/2023 solicitó a los Directores y Jefes de Departamento
de la Coordinación de Comunicación Social, informar si existen en sus áreas de
trabajo problemáticas o situaciones críticas que impidan el cumplimiento de su
actividades o que obstaculicen el desempeño del entorno interno o externo de la
Coordinación, por lo que las diferentes áreas respondieron que a la fecha no se hai
detectado situaciones problemáticas en el desempeño de las actividades y funcione
de esta Coordinación, se anexan las respuestas otorgadas por cada área (anexo 3).
VI PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DI
LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. El C. Luis Adán Gómez Borde y García, Directo
Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa que el presupuesto autorizado para e
ejercicio 2022 fue de \$262,721,257.47 con un ejercido del 99.90%, con el 100% de meta
cumplidas, cabe mencionar que este punto que ya se había informado en la sesión
anterior. (anexo 4)
VII DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
El C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo de
Comité de Control Interno, comunica respecto a la información correspondiente
los siguientes apartados:
a) Programas Presupuestarios
Esta Coordinación de Comunicación Social cuenta con el programa presupuestario
178-DIFUSIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
Nombre de la obra/actividad:
DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL
ANALISIS DE MEDIOS





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD" COBERTURA INFORMARTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. - - - - - - - - - - - - - - - - -COORDINACION Y SERVICIO DE APOYO GUELAGUETZA. - - - - - - - - - - - - - - -**PORCENTAJE PRESUPUESTO** PRESUPUESTO PRESUPUESTO **PRESUPESTO** DE **AUTORIZADO MODIFICADO EJERCIDO** POR EJERCER PRESUPUESTO **EJERCIDO** \$275,453,617.52 | \$281,799,338.42 | \$196,736,161.85 \$85,063,176.57 70% b) Proyectos de Inversión Pública. Dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023 la Coordinación de Comunicación Social, no cuenta con proyectos de inversión pública, así mismo no se ha tenido la necesidad de solicitar o presentar un proyecto de inversión ante la Secretaría de Finanzas del presupuesto c) Pasivos Contingentes. – En uso de la palabra el ciudadano Miguel Alfonso Curioca Vega, Vocal By Jefe del Departamento Jurídico de la Coordinación de Comunicación Social, informa que a la fecha el Departamento Jurídico no cuenta con pasivos laborales contingentes y de igual manera se informa que no existen juicios jurídicos contenciosos. - - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - En uso de la palabra el ciudadano Miguel Gaytán Ramírez, Vocal C y Jefe del Departamento de Informática, informa que el Plan Institucional de Tecnologías de la Coordinación de VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - - - - - - - - - - - - - -En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, informa que este punto no aplica a la Coordinación de Comunicación Social en virtud de que no es parte de sus atribuciones de acuerdo a la normatividad aplicable.------IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa que con fecha 15 de junio del 2023, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y que actualmente se X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SCII. - - - - - -Toma la palabra la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación: - - - -En relación al tercer informe de avance trimestral del PTCI, se reemitió mediante número de Oficio CCS/0666202, con fecha 27 de septiembre del 2023 por parte de la





En este informe se reportan a la fecha, 6 actividades concluidas, las acciones de mejora reportadas son: 2.1.1 Integración de Proyecto de Reglamento Interno; 4.1.1 Elaboración del plan de programa de capacitación; 4.1.2 Envío de información mediante oficios de las áreas que participan; 7.1 Diseño de encuesta de clima organizacional, así como las acciones de mejora 10.1.1 y 10.1.2 relativo a la supervisión del funcionamiento de control interno, dando como resultado un avance de 21.24% de las actividades para este trimestre, y un acumulado de 9 actividades concluidas equivalentes al 32.14%; 1 actividad en proceso y 19 pendientes sin avance informados.-Cabe destacar que el oficio del tercer informe trimestral de PTCI, se remitió por los da.comunicaciónsocial@oaxaca.gob.mx, c.comunicacion.social.gob.oax@gmail.com e irene.alvarez@oaxaca.gob.mx, en los que se adjuntó un enlace de wetransfer con el oficio y las evidencias de cada una de las actividades concluidas, ya que la capacidad del correo no permitía cargar el archivo de PDF completo. - - - - - - - -También se envió físicamente el oficio con un CD adjunto en el que se mostraban las evidencias de cada una de las actividades informadas, recibido con fecha de 28 de b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Sobre las evaluaciones relativas al informe trimestral del PTCI, cabe recordar que durante la pasada sesión aún no se recibía respuesta al RAT 1 y 2. - - - - - - - - - -Para esta sesión se informa que la Coordinación de Comunicación Social, recibió mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/688/2023, con fecha de acuse 28 de septiembre de 2023, la evaluación del segundo informe trimestral del PTCI correspondiente a las acciones de mejora, en la cual se señala que la evidencia de la actividad 9.1.1 referente a la implementación del buzón de quejas comprometida para este periodo es inexistente, toda vez que la evidencia comprometida era un reporte, y al momento en que se reportó la actividad se integró como evidencia la sesión de instalación del Comité de Ética, en la que se aprobó la implementación del buzón, situación por la que se contempla la actividad como parcialmente cumplida, asignando un avance del 50% por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.--Fundado en lo anterior se tiene que de un total de 10.7% de avance el PTCI reportado para el segundo trimestre, sólo se considera se acredita el cumplimiento de 7.14% de avance de ejecución de las acciones de mejora comprometidas para el PTCI, avalado por la Ing. María Jarquín Torres Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - - - - - - - - - - - - -Se informa también a este Comité de Control Interno que la SHTFYP considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma, toda vez que, de acuerdo con lo





programado en el PTCI, las siguientes acciones de mejora debieron reportarse 1) Acción de mejora 6.1.1 Envío de oficio para designación de integrantes del grupo de trabajo, con Fecha de cumplimiento programado: 15/06/2023. - - - - -2) Acción de mejora 6.1.2 Instalación del Grupo de trabajo de Administración de Riesgos, con fecha de cumplimiento programado: 30/06/2023. (anexo 6). - - - -3) Acción de mejora 9.1.1 Implementación de buzón de quejas, con fecha de cumplimiento programado: 30/06/2023 se considera en proceso con 50% de 4) Acción de mejora 10.1.1 Supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Primer Trimestral, con fecha de 30/05/2023. - - - - - - - - - - - - - - -Por otra parte, se señalan en la evaluación que el número de acciones de mejora reportadas en proceso se considera parcial, toda vez que, a la fecha del presente reporte debieran encontrarse en proceso las siguientes acciones de mejora: - - - -1) Acción de mejora 2.1.1 Integración del proyecto de Reglamento Interno, con fecha de cumplimiento programado: 01/04/2023 para él envió del reporte esta 2) Acción de mejora 4.1.1 Elaboración de plan de trabajo y calendarización de actividades. Fecha de cumplimiento programado: 01/06/2023 para él envió del reporte esta actividad se encontraba pendiente sin avance. - - - - - - - - - - -3) Acción de mejora 3.1.1 Proyecto de Código de ética, fecha de inicio programado: 15/05/2023 para él envió del reporte esta actividad se encontraba 4) Acción de mejora comprometida 10.15 Comunicar resultados de evaluación, fecha de inicio programado: 15/05/2023, al envió del reporte no se contaban con los resultados de la evaluación del RAT que comunicar. - - - - - - - - - - -Para finalizar, es importante mencionar que se reportaron a la SHTFYP, los principales obstáculos para el cumplimiento de las acciones de mejora, Acción de mejora 6.1.1 "Envió de oficio para designación de integrantes del grupo de Problemática: Se presentaron cambios en las áreas titulares que integran el comité Propuesta de solución: Designación y acreditación de titulares de las áreas. - - - - -Acción de mejora 6.1.2 "Instalación del grupo de trabajo de administración de Problemática: No se ha podido realizar a la instalación debido al cambio de titulares. Propuesta de solución: Designación y acreditación de titulares de las áreas. - - - - -Se informa también a este comité que el tercer reporte de avance trimestral, se envió sin atender de forma oportuna las mencionadas inconsistencias debido a que el 3er. RAT se remitió con Oficio No CCS/0666/2023 con fecha 27 de septiembre y los





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD" resultados del 2do. RAT se recibieron el día 28 de septiembre, por lo que se buscará un mecanismo para atender las observaciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - -XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - - - - - -Toma la palabra la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: - - -Aunque ya se encuentra instalado el Grupo de Administración de Riesgos, es necesario contar con el Manual de Procedimientos debidamente autorizado para trabajar en un primer momento en la Matriz, mapa y el PTAR y posteriormente en los reportes de Avances Trimestral del PTAR. - - - - - - - - b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Derivado del inciso anterior no hay información que tratar en este punto. - - - - -XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN Toma la palabra el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, quien comenta que en la Coordinación de Comunicación Social no se ha recibido quejas o denuncias de actos contrarios a la integridad, así como tampoco se tienen iniciados procedimientos administrativos de responsabilidad respecto de personas servidoras públicas de la institución y de igual manera se informa que no se cuenta con registro de observaciones de instancias fiscalizadoras. XIII. ASUNTOS GENERALES. - - - - - - - - -La C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales, solicitando en uso de la voz la C. Sahian Josajandi Pérez Rojas, Asesora del Comité, quien hace de conocimiento a los integrantes del Comité e invitados presentes que, en el marco del proceso de actualización del marco jurídico que sustenta la actuación de las instituciones que integran la administración pública estatal 2022-2028, el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emitió el ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio de 2023. En ese sentido, y de acuerdo con los artículos TRANSITORIOS CUARTO, QUINTO y **SEXTO** de dicho Acuerdo, es importante recalcar que se abrogan los siguientes

instrumentos normativos: - - - - - - - - - -





1. El Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 16 de enero de 2016; - - - - - - - - - - - - - - - - - -2. El Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017 y, 3. El Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la administración pública estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Asimismo, precisa que, dentro de los cambios significativos que contiene el citado Se establece el proceso para la designación de las personas Coordinadoras de • Se define el plazo máximo para implementación de acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control de Interno (PTCI), siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. - - - - - - - - - - - - - - - - -• Se define plazo máximo para implementación de acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. - - - - - - - - - - - - - - - -Se define como integrante del Comité a la persona que funja como Coordinadora de Control Interno, así también, se establece que corresponde a la persona Coordinadora de Control Interno suplir a la persona titular en sus Se establece la posibilidad de que las Entidades puedan integrarse al Comité de la Dependencia a la cual están sectorizadas o jerárquicamente Se define plazo para envío de comentarios al proyecto de acta (cinco días hábiles siguientes a su recepción) y para su firma (diez días hábiles posteriores Además, en términos de los artículos TRANSITORIOS SÉPTIMO y OCTAVO, se recalca que, los Comités de Control Interno que se han conformado en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deberán adecuar su integración y demás requisitos, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la publicación, entendiéndose que este fenece el martes 21 de noviembre de 2023.-De esta forma, los acuerdos tomados por los Comités de Control Interno que se encuentren, a la fecha, pendientes o en proceso, deberán tratarse conforme lo Derivado de lo anterior, recalca que, se deberán tomar acuerdos en esta sesión para remitir a la brevedad a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, las designaciones de las personas servidoras públicas que fungen como





Coordinador(a) de Control Interno, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos, en términos de lo establecido En uso de la voz la C. Belma Luz Aguilar Herrera, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Gestión Pública como invitada del Comité de Control Interno, buenas tardes, inicialmente comparte un saludo de su directora, y manifiesta que las estadísticas son resultados que nos van posicionando a todos como dirección, manifiesta que la Secretaria está muy inmersa en los procesos de control interno porque es la punta de la lanza, estamos al frente y vamos abriendo camino, asimismo, precisa que, dentro de los cambios significativos que contiene el citado Acuerdo, es establecer el proceso para la designación de las personas Coordinadoras de Control Interno y Enlaces, se define como integrante del Comité a la persona que funja como Coordinadora de Control Interno, así también, se establece que corresponde a la persona Coordinadora de Control Interno suplir de forma directa a la persona titular en sus ausencias, con derecho a voz y voto; se define el plazo para envío de comentarios al proyecto de acta (cinco días hábiles siguientes a su recepción) y para su firma (diez días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión), el foleo de actas, llevar a cabo las sesiones, vienen esos cambios, pero se los daremos a conocer, en primera instancia con su asesora, se abrogó el Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 16 de enero de 2016; el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017 y, el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la administración pública estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de junio de 2019, quedando un solo lineamiento, les agradezco y estamos para servirle. - - - - - - - - - - -XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA La C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los ACUERDO COCOI/CCS/2ª.ORD/001/2023: El Comité de Control Interno acuerda que a través del **Secretario Ejecutivo** se convoque a sesión extraordinaria que se lleve a cabo a más tardar el treinta de enero del próximo año para la aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - -





ACUERDO COCOI/CCS/2ª.ORD/002/202 a través del Secretario Ejecutivo remiti	23: El Comité de Control Interno acuerda que r a la SHTFP a más tardar el treinta y uno de			
enero del 2024 el Informe Anual del PTCI 2023				
de cada uno de los acuerdos tomad unanimidad en términos de lo estable Disposiciones en Materia de Control Interno XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN Habiéndose agotado los puntos del or tratar, la C. Amisaday Santana Ramos Discurso, Presidenta Suplente y Cocclausurar la Segunda Sesión Ordinar Coordinación de Comunicación Social de horas del día de su inicio, previa lectura	a la presente sesión se procede a la revisión dos, por lo que el Comité los ratifica por ecido en el Artículo 69, fracción XIV de las erno y el Manual Administrativo de Aplicación den del día, no habiendo otro asunto que ordinadora de Control Interno, procede a ria del Comité de Control Interno de la lel ejercicio dos mil veintitrés, siendo las 11:43 y firmando al calce y margen por triplicado ectos legales correspondientes. CONSTE			
EL COMITÉ DE	CONTROL INTERNO:			
PRESIDENTA SUPLENTE Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	VOCAL EJECUTIVO			
C. AMISADAY SANTANA RAMOS DIRECTORA DE ANÁLISIS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISCURSO	C. LUIS ADÁN GÓMEZ BORDE Y GARCÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
VOCAL A	VOCAL B			
C. JORGE ANTONIO MÁRQUEZ LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIERO	C. MIGUEL ALFONSO CURIOCA VEGA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO			
VOCAL C	ASESORA			

Página **11** de **12**





C. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

C. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ ROJAS ASESORA Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

INVITADOS:

ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE INTERNO INSTITUCIONAL **RIESGOS** C. DIANA KATE HERRERA ALCÍBAR C. ISRAEL ALMARAZ ROSAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE **RECURSOS HUMANOS** PLATAFORMAS Y SITIOS WEB

> COORDINADORA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA

> > C. BELMA LUZ AGUILAR HERRERA

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTE.